

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA EXTERNA

Estrategia Nacional de Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes

ALDEAS INFANTILES SOS PARAGUAY



ASUNCIÓN, NOVIEMBRE 2019

1. ANTECEDENTES

Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental (ONG) internacional, fundada en Austria en 1949 y con presencia en 134 países alrededor de mundo. Desde sus orígenes, la organización se dedica a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo, trabajando también con sus familias de origen.

Como organización, trabajamos por la restitución del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, en concordancia con la Convención de Derechos del Niño(a) y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños(as) de Naciones Unidas, a través del desarrollo de acciones para la prevención de la pérdida del cuidado familiar, la provisión de alternativas de cuidado en entornos seguros y protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias, impulsando –siempre que sea de acuerdo al mejor Interés Superior– el reintegro con su familia de origen y desarrollamos acciones de incidencia política, buscando que los Estados generen condiciones necesarias para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos.

Aldeas Infantiles SOS Paraguay es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental, afiliada al SOS Kinderdorf Internacional. En el país estamos desde 1970.

Desde nuestros orígenes hemos sido pioneros en la acogida de tipo familiar residencial, privados del cuidado de su familia de origen por haber vulnerado sus derechos, y en medida de lo posible se trabaja el mantenimiento de vínculo y posterior reintegro si es posible. Contamos con cinco programas, distribuidas en Asunción, Luque, San Ignacio, Hohenau y Belén.

Por otro lado, trabajamos con la prevención del abandono, a través de servicios de fortalecimientos, con centros comunitarios en San Ignacio y actualmente diseñando otros modelos, según las necesidades detectadas.

En el país, en materia legal y programática, el estado paraguayo ha asumido compromisos nacionales relacionados a la protección de la niñez y adolescencia;

Año 2001, entra en vigencia la Ley 1680 – Código de la Niñez y Adolescencia –

Año 2016, entra en vigencia la Ley 5659 – Promoción del buen trato, crianza positiva y de protección a niños, niñas y adolescentes contra el castigo físico o cualquier tipo de violencia como método de corrección o disciplina -.

Cuenta con un sistema nacional de protección y promoción de los Derechos de la niñez y Adolescencia; El Ministerio de la niñez y adolescencia, Consejerías municipales por los Derechos del niño, niña y adolescente (CODENI). El consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Consejo departamental, Consejo Municipal

Es importante además conocer en un breve repaso, la situación de adolescentes y jóvenes en el país, explorando las áreas de educación, salud y trabajo.

La población adolescente y jóvenes de 15 a 29 años de edad, según la Encuesta Permanente de hogares 2017, representa el 27,79% de la población total. La brecha por sexo es de 0,8%, siendo en el área urbana más mujeres (51,1%) que hombres (48,9%) y el área rural más hombres (52,9%) que mujeres (47,1%).

Alrededor de 68,07% de adolescentes y jóvenes son solteros, los unidos representan el 23,26% y los casados 8,02%.

Cerca de 64,31% de adolescentes y jóvenes residen en el área urbana.

En el ámbito laboral, aproximadamente 64 de cada 100 adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años de edad participan en el mercado laboral, ya sea trabajando (ocupados) o buscando trabajo (desocupados).

De la población total (6.971.229), 57.490 pertenece a adolescentes de 10 -14 años de edad que trabaja, de los cuales 18.181 vive en el área urbana y 39.309 vive en el área rural.

Existen diferencias significativas en los niveles de actividad según se trate de hombres o mujeres, mientras el 76,75% de los hombres se encuentra trabajando o buscando trabajo, aproximadamente el 50,89% de las mujeres está en esta situación. La población adolescente y juvenil femenina que reside en el área urbana presenta su tasa de actividad superior a las que viven en el campo.

En educación, cerca del 14,19% de la población adolescente y joven de 15 a 29 años tiene 6 o menos años de estudio, existe marcada diferencia según área de residencia, en el área urbana el indicador es del 8,11%, mientras que en el área rural alcanza el 25,16%. El 94,89% de los hombres y el 93,18% mujeres, sabe leer y escribir con una brecha 1,71% que favorece a los hombres tanto en el área urbana y rural del país.

La población de 15 a 29 años de Hombres es de 972.675 de los cuales el 1,4% no recibió instrucción y el 20,3% estudia. En cuanto a las Mujeres la población asciende a 929.201 del cuál no se tiene datos de las mujeres que no han recibido instrucción, el 26,9% estudia.

Asistir a una institución de enseñanza formal de la población de 15 a 24 años de edad, implica el 48,8% a nivel país, siendo el 53,0% de jóvenes que asisten a una institución en el área urbana y 41,4% en la zona rural.

Hay 699.000. adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años de edad, y del cual el 44,70% sólo estudia; el 21,43% estudia y trabaja; el 21,21% sólo trabaja y no estudia; el 12,66% no estudia ni trabaja.

La mayoría de los jóvenes y adolescentes en dicha franja de edad trabaja en el sector de servicios (economía terciaria), el 63,02%, sobre todo las mujeres quienes representan el 82,30%.

Alrededor del 82,48% de los adolescentes y jóvenes accede a internet. Tanto hombres y mujeres en la zona urbana tienen más fácil acceso al uso de las TICs, en la zona rural, la brecha es de 0,70 entre las posibilidades de un hombre y una mujer.

De todos los adolescentes y jóvenes ocupados, el 63,03% se desempeña como mano de obra dependiente o asalariada (empleado y obrero). El 48,39% de los ocupados salarios, percibe menos de un salario mínimo.

Del total de la población adolescente y juvenil de 15 a 19 años, el 77,6% no cuenta con ningún seguro médico, el 22,4% tiene el seguro social (IPS), siendo minoría quienes acceden a un servicio privado.

2. JUSTIFICACIÓN

Aldeas Infantiles SOS en su Estrategia 2030, proyecta el empoderamiento y realización personal de adolescentes y jóvenes participantes de los Programas, a través de la modernización de la atención juvenil, tomando en consideración la participación protagónica de las personas jóvenes, la formación del personal que les acompaña en este proceso y la promoción de su integración social.

Asimismo, en la política organizacional Promesa de Cuidado, Aldeas Infantiles SOS se compromete a apoyar a cada niño, niña, adolescentes y joven de los Programas en la promoción de su participación, su educación, su empleabilidad y los pasos necesarios para construir una vida autónoma e independiente.

Con relación a la población de adolescentes y jóvenes de los programas de Aldeas Infantiles SOS Paraguay, se cuenta con un total de 287 participantes con edades entre los 13 y 25 años.

De esta población debemos considerar 118 participantes que conviven con algún tipo de discapacidad.

La atención a adolescentes y jóvenes se distribuyen en diferentes unidades de programa que forman parte de los cuidados alternativos de SOS Paraguay.

Atención a jóvenes: son jóvenes con al menos 18 años de edad que prosiguen su proceso de autonomía e independencia, viviendo solo o acompañado de otros jóvenes o miembros de su familia de origen, con un proyecto de vida bien establecido y contemplando todas las áreas de desarrollo. El siguiente cuadro resume la población por programa:

Unidad de programa	Femenino	Masculino	Total
Atención a jóvenes Asunción	5	7	12
Atención a jóvenes Belén	7	5	12
Atención a jóvenes Hohenau	14	14	28
Atención a jóvenes Luque	6	9	15
Atención a jóvenes San Ignacio	11	15	26
		Total	93

Familias de apoyo: como parte de los servicios de cuidados alternativos, se constituyen en familias que brindan cuidado a NNAJ con necesidades especiales, con acompañamiento pedagógico y financiero por parte de la organización.

Unidad de programa	Femenino	Masculino	Total
Cuidado en familias de acogida Asunción	5	7	12
Cuidado en familias de acogida Hohenau	3	5	8
Cuidado en familias de acogida Luque	4	3	7
Cuidado en familias de acogida San Ignacio	6	8	14
		Total	41

Otra modalidad de cuidado alternativo (Reintegro): este servicio forma parte del compromiso de Aldeas Infantiles de buscar y gestionar todos los medios necesarios para lograr la reintegración de los participantes con su familia de origen. El proceso se inicia con la búsqueda y localización, cuando fuere necesario, el mantenimiento del vínculo y como etapa final el Reintegro como tal. El proceso se acompaña desde el programa con un acuerdo firmado con la familia de origen, que recibe apoyo pedagógico y financiero. Una vez finalizado el proceso, la organización realiza un seguimiento al Reintegro por dos años más.

Unidad de programa	Femenino	Masculino	Total
Otra modalidad de cuidado alternativo Asunción	4	4	8
Otra modalidad de cuidado alternativo Belén	3	0	3
Otra modalidad de cuidado alternativo Hohenau	1	6	7
Otra modalidad de cuidado alternativo Luque	1	6	7
Otra modalidad de cuidado alternativo San Ignacio	5	1	6
		Total	31

Cuidado en familias SOS: se trata del modelo de acogimiento residencial donde un grupo de NNAJ forman un núcleo similar al de una familia, a cargo de una cuidadora (Madres y Tías SOS) capacitada para el servicio de cuidado. Cada familia SOS recibe el acompañamiento de un equipo técnico respondiendo a todos los requerimientos que surgen de los planes de desarrollo individual con que cuenta cada participante.

La población de adolescentes y jóvenes en esta modalidad se presenta en el siguiente cuadro:

Unidad de programa	Femenino	Masculino	Total
Cuidado en familias SOS Asunción	18	15	33
Cuidado en familias SOS Belén	6	8	14
Cuidado en familias SOS Hohenau	20	13	33
Cuidado en familias SOS Luque	19	7	26
Cuidado en familias SOS San Ignacio	31	29	60
		Total	166

El modelo de acogimiento familiar de Aldeas Infantiles SOS permite que los adolescentes y jóvenes accedan a herramientas que los ayude a descubrir sus habilidades y/o potencialidad para lograr ser personas independientes y con capacidad para insertarse social y económicamente a la comunidad, este proceso implica mejoras continuas que nos desafían a tener una mejor visión en el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.

Atendiendo a esta visión y compromiso estratégico organizacional, Aldeas Infantiles SOS Paraguay busca elaborar una Estrategia Nacional de Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes, partiendo de un diagnóstico de la situación actual de personas adolescentes y jóvenes participantes de nuestros Programas, los marcos normativos que les protegen y de una construcción participativa desde el Enfoque de Derechos y Enfoque de

Juventudes, con el fin de brindar una respuesta idónea, actualizada y a la medida de la demanda de sus procesos de atención y desarrollo.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Elaborar la Estrategia Nacional de Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes de Aldeas Infantiles SOS Paraguay con el fin de propiciar el empoderamiento, la inclusión social, educativa - laboral y la construcción de una vida autónoma e independiente en las personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas de Prevención y Cuidado Alternativo, de acuerdo a los marcos normativos nacionales, internacionales y organizacionales.

3.2. Objetivos específicos

- 3.2.1. Desarrollar un diagnóstico situacional de las personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar y egresan del sistema de protección hacia procesos de autonomía e independización, tanto a nivel nacional como a nivel interno en los Programas de Aldeas Infantiles SOS Paraguay, desde un enfoque participativo con los diferentes actores involucrados.
- 3.2.2. Analizar los desafíos y oportunidades tanto del marco normativo nacional, como de la respuesta actual de Aldeas Infantiles SOS Paraguay para personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar y egresan del sistema de protección hacia procesos de autonomía e independización.
- 3.2.3. Establecer el marco estratégico de trabajo con adolescentes y jóvenes, considerando el establecimiento de servicios y modalidades de atención y las acciones estratégicas a desarrollar, en correspondencia con el diagnóstico situacional y análisis de desafíos y oportunidades - que sustenten el proceso de empoderamiento y acompañamiento de personas adolescentes y jóvenes hacia la construcción de una vida autónoma e independiente.
- 3.2.4. Diseñar una propuesta metodológica para la implementación de cada línea estratégica de intervención, que incluya objetivos, roles, plazos y resultados esperados, así como una Propuesta de Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes.

4. METODOLOGÍA

La persona consultora deberá presentar una propuesta técnica–metodológica para el logro de los objetivos de la presente consultoría y los productos esperados en el tiempo establecido.

Aldeas Infantiles SOS es una organización que promueve el uso de metodologías de investigación y acción participativas en búsqueda de resultados que surjan de la reflexión y construcción colectiva. Por tanto, algunos aspectos a considerar para el desarrollo de la propuesta metodológica son:

- Metodología mixta: recopilación y análisis de información tanto cuantitativa, como cualitativa.

- Integrar el Enfoque de Derechos, Enfoque de Juventudes, Enfoque de Participación y Perspectiva de Género en los análisis de la información y en las propuestas técnicas.
- Considerar la revisión documental y testimonial de fuentes primarias y secundarias para el proceso de levantamiento de datos.
- Considerar en todas las fases de construcción y validación la participación de: personas adolescentes y jóvenes participantes de los Programas, personal técnico clave de nivel de Oficina Nacional y de los Programas, colaboradoras/es de atención directa y personas clave de otras organizaciones e instituciones pertinentes.
- Crear un cronograma de trabajo, considerando los pasos a seguir para el cumplimiento de objetivos y el involucramiento de los distintos actores y grupos de interés.

5. FASES Y PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

Fases	Consideraciones	Productos esperados
Fase 1	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la consultoría - Revisión de estrategias y políticas de la Organización y documentos organizacionales relacionados al trabajo con personas adolescentes y jóvenes. - Revisión y validación del Plan Metodológico por parte de Aldeas Infantiles SOS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de trabajo - Plan Metodológico revisado y validado
Fase 2	<ul style="list-style-type: none"> - Recabar la información cuantitativa y cualitativa relevante para el proceso diagnóstico de la situación, incluye: <ul style="list-style-type: none"> o marco normativo nacional o contexto externo e interno de personas adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar y egresan del sistema de protección hacia la autonomía o servicios y acciones de parte de los Programas dirigidas a personas adolescentes y jóvenes - Revisión y validación de la información recabada por parte de Aldeas Infantiles SOS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del proceso de recolección de datos
Fase 3	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información recabada y validada. - Proceso de construcción participativa con personas clave de las líneas estratégicas de intervención. - Reuniones de análisis de la información con diferentes áreas de soporte (Programas, Recursos Humanos, etc.) de Aldeas Infantiles SOS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento borrador de la Estrategia Nacional
Fase 4	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes. - Elaboración del Plan de Implementación y la Propuesta de Monitoreo y Evaluación (M&E), en coordinación con diferentes áreas de soporte de Aldeas Infantiles SOS. - Revisión y validación final por parte de la organización. - Presentación de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Adolescentes y Jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento final de la Estrategia Nacional, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> o Plan de Implementación o Propuesta de M&E o Una presentación en PowerPoint

6. PERFIL PROFESIONAL/INSTITUCIONAL PARA LA CONSULTORÍA

El perfil esperado de la entidad consultora, sea esta una persona consultora individual o una empresa consultora, deberá contar con la formación y experiencia adecuada:

- Licenciatura en el área de Ciencias Sociales: psicólogo/a, trabajador/a social; educador/a, sociólogo/a o carrera a fin.
- Al menos tres (3) años de experiencia en servicios de consultoría para el diseño, monitoreo y evaluación de estrategias, planes, programas y proyectos en el sector social, idealmente relacionados al desarrollo integral de personas adolescentes y jóvenes.
- Conocimiento y experiencia de trabajo comprobada en proyectos o programas dirigidos al empoderamiento y desarrollo integral de personas adolescentes y jóvenes, idealmente de quienes han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo.
- Experiencia comprobada en la realización de diagnósticos participativos e investigación social.

7. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar las 4 fases en un plazo de hasta cuatro (4) meses.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los materiales producidos por el consultor/es durante el desempeño de sus funciones, pasará, sin perjuicio del Derecho de Autor o de la Propiedad Intelectual a Aldeas Infantiles SOS quienes tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir bajo cualquier soporte técnico creado o por crear, los documentos que se originen en dichos materiales.

Este derecho de exclusividad, sin fines de lucro, continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

9. COSTOS Y FORMA DE PAGO

La consultoría presentara una oferta económica con los siguientes elementos;

- a) Desglose de costos directos estimados de la consultoría que incluya su costo por honorario profesionales e impuestos.
- b) Desglose de otros costos incidentales tales como: transporte, alojamiento, alimentación, papelería, reproducción de informe u otros costos. Estos no podrán pasar el 10% del honorario.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

- a) Primer pago 20% a la firma del contrato.
- b) Segundo pago 30% ante la aprobación del diseño de la propuesta metodológica del trabajo y cronograma del mismo.
- c) Tercer pago 20% ante la presentación del informe del proceso de recolección de datos y documento borrador de la Estrategia Nacional.
- d) Cuarto pago 30% ante la entrega de la presentación final de la Estrategia Nacional, que incluya plan de implementación, propuesta de monitoreo y evaluación y una presentación en PowerPoint.

Para cada pago es obligatoria la presentación de factura.

10. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

De aceptado estos TDR por el consultor/a seleccionado, su contratación se formalizará en un contrato por servicios profesionales, elaborado conjuntamente por la consultoría y la AISOS PY.

11. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Presentar Curriculum Vitae y propuestas al correo de Sady Casutt; sady.casutt@aldeasinfantiles.org.py, área de RHDO. Hasta la fecha 16 de diciembre.